



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LANGREO

ANUNCIO. Solicitud de licencia de actividad para centro médico en las oficinas de la calle Fray Luis de León.

Anuncio

Se tramita en este Ayuntamiento solicitud de licencia de actividad clasificada para centro médico en la calle Fray Luis de León en Langreo, presentada por Hulleras del Norte, S.A.

En cumplimiento del artículo 30.2 del Decreto 2414/1961 de 30 de noviembre del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y conforme con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que regula el trámite de audiencia, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio, para que quienes se vean afectados de algún modo por la actividad presenten las observaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo, dicho expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Negociado de Secretaría), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Langreo, 27 de febrero de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-02035.